

Sesión ordinaria número CD-24/2017 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del miércoles veintiuno de junio de dos mil diecisiete. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. Se procede a iniciar esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5º de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-23/2017 de Consejo Directivo.** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-23/2017 de Consejo Directivo. EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-23/2017. En estos momentos se retira el señor Superintendente en virtud de la excusa presenta y aceptada por este Consejo.** **Punto 5. Procedimiento ref: SC-006-D/PI/R-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO 6. Procedimiento sancionador SC-17-O/PS/R-2010.** El Intendente de Investigaciones licenciado Aldo Cáder y su equipo presentan un borrador de constancia de no pago a presentarse a la Fiscalía General de la República para el pago coactivo de la multa

impuesta a DIGICEL, S. A. de C. V., por la comisión de un acuerdo entre competidores. Con base en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Competencia, **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y FIRMAR LA PROPUESTA DE CONSTANCIA PRESENTADA. Punto 7. Solicitud de autorización de concentración económica ref. SC-002-SCER-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 8. Solicitud de autorización de concentración económica ref. SC-003-S/CE/R-2016. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 9. Otros asuntos.**

9.1. Presentación de informe final de auditoría externa 2016. La licenciada Beatriz Lam, auditora de la sociedad Cornejo & Umaña, Ltda. de C. V. presenta al Consejo Directivo el Informe Final de la auditoría externa financiera realizada a esta Superintendencia, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. El Informe concluye que la SC cumplió con las leyes y regulaciones aplicables durante el período auditado. Los estados financieros, en todos los aspectos materiales, presentan fielmente la situación financiera de esta institución, al 31 de diciembre de 2016, así como sus rendimientos económicos, sus flujos de fondos y su ejecución presupuestaria y el sistema de control interno no presentó deficiencias significativas que reportar, entregando un Informe Final limpio. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.**

9.2. Presentación del informe de la misión oficial a la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, España. La licenciada Jeannette Portillo, abogada de Intendencia de Investigaciones, presenta al Consejo Directivo su informe de participación en el curso: "Justicia constitucional, interpretación y tutela de derechos fundamentales", el cual se llevó a cabo en la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, España. Abordó los temas tratados durante esta capacitación: la Constitución y los derechos: concepto, fundamento e interpretación; los derechos fundamentales: problemas

actuales; la tutela de los derechos fundamentales: problemas y vías; y la justicia constitucional y los derechos fundamentales, explicándolos y aplicándolos a los casos ya resueltos por esta Superintendencia. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y FELICITAN A LA LICENCIADA PORTILLO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN ESTE CURSO.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las doce horas del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena